

**KOLIN 2006, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 31 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.604.

**KURUTZETRANS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 4-4-07, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (258/06) para el pago de 3.071,47 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Kurutzetrans, Sociedad Limitada.»

Bilbao, 11 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—23.501.

**LA CARTONERA LUCENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el

próximo día 6 de junio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de junio, a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 21 de los estatutos sociales para adaptarlo a la Ley 19/2005, de 14 noviembre.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Lucena, 19 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Javier Alba García.—23.416.

**LABRADOR, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 14 de junio de 2007, a las 18 horas, en el domicilio social sito en Sevilla, Plaza de la Magdalena, 9, planta tercera de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas de Cuenta de Explotación, Balance de Situación y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados; y aprobación de la gestión social, todo ello referente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados; y censura o aprobación de la gestión social; todo ello, referente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

A partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Dicha documentación podrá obtenerse previa solicitud del accionista a la sociedad o personándose el mismo en el domicilio social de lunes a viernes en horario de 10 a 13 horas.

Sevilla, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pilar Candau Fernández-Mensaque.—24.537.

**LACERTA INVERSIONES, S. A., SICAV**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, de Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y

hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—24.022.

**LACOR ASOCIADOS, S. L.****(Sociedad escindida)****ACOTI, S. L.****ROSIGNOLI E HIJOS, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Acuerdo de escisión*

Se hace público que la Junta universal de socios de las citadas sociedades, en fecha 31 de marzo de 2006, aprobaron por unanimidad el acuerdo de escisión total de la sociedad escindida, Lacor Asociados, S.L., a favor de las sociedades beneficiarias, Acoti, S. L., y Rosignoli e Hijos, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, a favor de las sociedades beneficiarias, receptoras entre ambas, de todo el patrimonio de la primera, con ampliación de capital de las sociedades beneficiarias de la escisión, haciendo entrega de las participaciones a los socios de la sociedad escindida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil.

Lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes, con advertencia del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—La Administradora de Acoti, S. L., Ana Isabel Marín Osuna.—La Administradora de Rosignoli e Hijos, S. L., Alicia González Hernández.—Los Administradores mancomunados de Lacor Asociados, S. L., Ana Isabel Marín Osuna y Antonio González Hernández.—24.555. 1.º 30-4-2007

**LAJARINVEST, SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle

Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eugenio Trueba Gutiérrez.—24.570.

### LAMUSA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad escindida parcialmente)

### CIERZOS ALTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

#### Anuncio de escisión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Lamusa y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal celebrada el 18 de abril de 2007, han aprobado por unanimidad, la escisión de Lamusa y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, en la modalidad de Escisión Parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte del patrimonio de la sociedad escindida y subsistente, que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a una nueva creación, cuyo nombre proyectado es Cierzos Altos, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Huesca con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Huesca, 18 de abril de 2007.—El Administrador único, Julio José Sopena Lalaguna.—23.034. y 3.ª 30-4-2007

### LANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebra en el domicilio profesional de los Notarios de Getafe-Madrid, don Vicente Nieto Olano y don Eduardo Torralba Arranz, sito en la calle Madrid, número 29, piso 1.º, de dicho municipio, el día 18 de junio de 2007 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador Único.

Cuarto.—Cese del Auditor de Cuentas y nombramiento de nuevo auditor a los efectos del artículo 204 Ley Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En virtud del artículo 114 Ley Sociedades Anónimas, el Administrador requerirá la presencia del referido Notario para que levante Acta de la Junta. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (Artículo 212.2 Ley Sociedades Anónimas).

Getafe (Madrid), 23 de abril de 2007.—El Administrador Único, Javier Fernández Sánchez.—25.286.

### LARCOVI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en Madrid, calle Marqués de Casa Riera, número 2, Círculo de Bellas Artes de Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración entre el máximo y el mínimo fijado por los Estatutos sociales. Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007 o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007 y siguientes.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aportación de carácter social.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, del ejercicio 2006, tal y como han sido formula-

dos por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pino Sánchez.—23.960.

### LASARIZA SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 18 de junio de 2007 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Izaguirre Knorr.—24.450.

### LEASING CATALUNYA, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A. (Sociedad cedente)

### CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA (Sociedad cesionaria)

#### Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de activos y pasivos

El accionista único de «Leasing Catalunya, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (Liscat) adoptó, en fecha 30 de marzo de 2007, la decisión de proceder a su disolución sin liquidación, con aprobación